



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

0000050376001

RAZÓN SOCIAL:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES QUEVEDO CONSTRUQUEVEDO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

QUEVEDO ASANZA KELLY ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/11/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/11/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTRAS RELACIONADAS CON INGENIERÍA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: XIVENA Barrio: DEL SEGURO Calle: VALPARAISO Numero: 100 Inscricion: LA MASANA - NEXCO Oficina: PB
Referencia Ubicación: ALADO DE LA TIENDA DOS HERMANOS Telefono Trabajo: 095027221 Celular: 0992221156 Email: carlos_guerrero@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA - R/C/DI DAME
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Ante derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y no discriminación, Derechos de asistencia a educación, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para recibir información relevante en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o renta y gastos exceden los superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad. Las personas en régimen de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus representantes de IVA deberán ser presentados de manera mensual. El requisito que sea dueñatario de IVA prevalece sobre el de representante de IVA. Los contribuyentes que no estén obligados a llevar contabilidad, deberán declarar a través de servicios documentados con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% así como de adquisición del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000935427

Fecha: 27/04/2018 14:14:31 PM